EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A

REMBERTO QUINTERO VELEZ
CC. 72.330.193 de Barranquilla

LA SUMA DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($4.309.800), POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DENTRO DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. Nª CD-11-2026-2941, CORRESPONDIENTE A UN TERCER PAGO AL 23 DE MARZO AL 22 DE ABRIL DEL 2026.

CUENTA DE AHORRO N. º 026270203883 DAVIVIENDA

REMBERTO QUINTERO V.

REMBERTO QUINTERO VELEZ
CC 72.330.193 DE BARRANQUILLA